REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 05.L.DSG 000171

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía HOTELERA VALDIVIESO & EGUIGUREN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón LOJA , el 25/noviembre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía HOTELERA VALDIVIESO & EGUIGUREN CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador. Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 29 11

Dr. Vinicio Sariniento Bustamante

DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7071885 Nro. Trámite 7.2005.12 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DELEGACION LOJA ZON: Para los fines legales consiguientes,

DOY FE: Que he dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el señor Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Loja, Enero 03 del 2006

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON LOJA

Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán

NOTARIO



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Que da inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 21, y - anotada en el repertorio con el No. 066, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañ fa HOTELERA VALDIVIESO & EGUIGUREN CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Loja, de fecha 25 de noviembre del 2005.

Loja, 11 de enero del 2006.

LIMANDE EL CRESCON
ALOJA MODERNA

Dr. Félia Delatinos Polatia ESCISTRADO: MERCANTEL CLANINON ELODO